



AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

En San Lorenzo de Tormes a 04/10/2025, a las once horas del día de su comienzo en el salón de actos, se reúnen previa convocatoria al efecto los Concejales, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa asistida del Sr. Secretario-Interventor, con el orden del día detallado:

ALCALDESA

D^a María Margarita Jiménez Jiménez

CONCEJALES

D. José Javier Chinchilla Bernardo

D^a María Sonsoles de la flor Martín

Secretario-Interventor

D. Juan José Blesa Sáiz

ORDEN DEL DIA

1. Acta de la Sesión anterior
 2. Aprobación cuenta General 2024
 3. Escritos presentados
- Turno de ruegos y preguntas

1. ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se dio lectura al acta de la sesión anterior y encontrándose correcta se aprobó por unanimidad.

2. APROBACION CUENTA GENERAL 2024

Seguidamente la Sra. Alcaldesa manifiesta que la Corporación debe proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto único de 2024, la cual debidamente rendida y con los documentos que la justifican, pone a disposición de la misma. La Corporación de conformidad con el dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, que consta en el expediente, por unanimidad de los Concejales presentes, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros, acuerda:

PRIMERO Aprobar la Cuenta General del Presupuesto único de 2024 en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón.

SEGUNDO Someter la fiscalización de las mismas al Consejo de Cuentas de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL.

3. ESCRITOS PRESENTADOS

Se informa sobre la subvención de actividad cultural Fiestas 2025 de Diputación y su justificación. Se informa sobre los actos del Alarde y la justificación que se realizará a la Diputación antes de mediados de Noviembre. Se informa sobre la subvención de Caminos Agrarios 2025 y la justificación a Diputación. Se informa sobre las obras a justificar en el Plan Cooperación Provincial de 2025 en San Lorenzo de Tormes y Vallehondo. Se informa sobre la posibilidad de solicitar ayuda para mejora de infraestructuras ganaderas (pilones, etc) quedando pendiente de comprobar las condiciones de la convocatoria.

Se insta a estar pendientes de las convocatorias del plan PLANIEL para obras relacionadas con caminos y prevención de incendios.

Se plantea la necesidad de modificar la numeración de los inmuebles para acabar con el caos en algunas calles con nombres y numeración distintas en el Ayuntamiento y cartografía catastral, obteniendo planos catastrales para realizar trabajos de reforma.

Se plantea comprobar las condiciones de alta en IAE y pago de los titulares de la actividad de almacenamiento de gas y combustible en San Lorenzo de Tormes, informándose de que está autorizada la actividad desde hace muchos años y dada de alta en IAE.

Se informa sobre la charla a realizar sobre la pista de pádel y el impacto en las aves y ver cómo se pueden corregir los daños que se causan al impactar los pájaros en los paneles de la pista.

Y sin más asuntos en el Orden del día se levanta la Sesión siendo las once horas treinta minutos del día de su comienzo.

Turno de ruegos y preguntas

Por el vecino D. Juan Manuel Gómez Bermejo se toma la palabra para realizar preguntas a la Corporación manifestando que lleva mucho tiempo sin acudir a las Sesiones y que en la última no se le dejó tomar la palabra. Plantea el tema de quien se hace cargo de las averías de agua en las calles y si es la empresa que ejecuta obras habitualmente en las calles, informándose de que la empresa que hace pavimentaciones se encarga de las averías de agua que se presenten y además se han realizado cambios en las tuberías. Plantea si un propietario de la calle Pasaderas (Nacho) tiene permiso para cerrar la calle informando la Sra. Alcaldesa que el tema del carácter público o privado en una zona la Calle Pasaderas ya fue objeto de juicio en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Piedrahita (Ávila), siendo él la parte demandante, y que conoce perfectamente que la sentencia aclara la titularidad privada de la zona como ya se ha informado en otras ocasiones. Plantea que no ha obtenido información sobre la Memoria técnica de la obra de pavimentación en la Plaza de la localidad. Pregunta porque no se siega y limpia una zona de la Calle Herrenes, con la existencia de un árbol caído y que se recoja e pasto abundante. Plantea por qué no se arregla, algunos pilones de agua que tiene pérdidas o se mejoran para recuperar su servicio.

Por parte de otros asistentes se propone la limpieza de las calle conocida como de los burros y podar árbol de detrás de la Iglesia. Se propone que los vecinos se encarguen de hacer la limpieza de las calles en algunas zonas para evitar incendios y que sean los vecinos quienes se encarguen de limpiar sus solares y fincas. Se informa de que el Ayuntamiento ha realizado mejoras importantes en el bastecimiento de agua de " la ladera" con tuberías cambiadas y que las avería las arreglo el contratista Miguel F. Argenta y también otros albañoles cuando se detectan.
